

**Décima Conferencia de las Altas Partes
Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos
Explosivos de Guerra de la Convención sobre
Prohibiciones o Restricciones del Empleo de
Ciertas Armas Convencionales que Puedan
Considerarse Excesivamente Nocivas o de
Efectos Indiscriminados**

12 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Ginebra, 29 de agosto de 2016
Tema 13 del programa provisional
Aprobación de las estimaciones de gastos para 2017

**Gastos estimados
Reunión de Expertos de 2017 de las Altas Partes
Contratantes en el Protocolo V de la Convención
sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo
de Ciertas Armas Convencionales que Puedan
Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos
Indiscriminados**

Nota de la Secretaría

1. La Décima Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, que tuvo lugar en Ginebra el 29 de agosto de 2016, decidió celebrar una Reunión de Expertos de las Altas Partes Contratantes, con una duración de un día y medio, en fechas por decidir.
2. Este documento, presentado de conformidad con la decisión mencionada de las Altas Partes Contratantes, prevé gastos estimados en 30.400 dólares de los Estados Unidos para la celebración de la reunión. En el cuadro adjunto figura un desglose de esos gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, los gastos de la reunión serán sufragados por las Altas Partes Contratantes y los Estados que no sean partes que participen en la reunión, de conformidad con la escala de cuotas de las Naciones Unidas debidamente ajustada.

GE.16-11933 (S) 150716 180716



* 1 6 1 1 9 3 3 *

Se ruega reciclar



5. A reserva de la aprobación por las Altas Partes Contratantes de los gastos estimados y de la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula de repartición aplicable. Como las actividades mencionadas más arriba no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, las Altas Partes Contratantes deberán efectuar el pago de la cuota correspondiente de los gastos estimados tan pronto como reciban las notificaciones.

**Título del período de sesiones: Reunión de Expertos del Protocolo V
de la Convención sobre ciertas Armas Convencionales
Ginebra, (un día y medio) de abril de 2017**

(En dólares de los Estados Unidos)*

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	27 100							27 100
Necesidades de servicios de apoyo ¹						1 600		1 600
Otras necesidades ²							1 700	1 700
Total	27 100					1 600	1 700	30 400

* A razón de 1 dólar de los Estados Unidos = 0,967 francos suizos.

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas)	30 400
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias	
	Total general (cifras redondeadas) A+B	30 400

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 2 días)

² Alquiler de computadora, impresora y disco flash, 100 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 1.600 dólares.